

| INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES | | | | |
|---|--|---|---|-------------|
| | FECHA ENTREGA INFORME | | : | 30 ABR 2025 |
| NOMBRE DEL CONTRATADO (A): | Daniela Stephanie Parra Burgos | | : | |
| CARGO | : | Profesional de Apoyo Equipo Previene | | |
| DEPENDENCIA | : | DIDECO | UNIDAD | : |
| Nº DECRETO | : | 374 | FECHA DECRETO | : |
| MES A CANCELAR | : | ABRIL 2025 | | |
| ID DOC CONTRATO | : | 1976475 | | |
| BOLETA Nº | : | 123 | FECHA BOLETA | : |
| FUNCIONES SEGÚN CONTRATO | FECHA | HORA | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD | |
| Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio- EJB) y otros datos de relevancia local. | Periodo del 01 al 30 de abril de 2025. | Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 -16:30 | <ul style="list-style-type: none"> -Planifica instancias de entrega de resultados de instrumento encuesta Juventud y Bienestar C1 – C2 en barrios. -Contribuye en la aplicación de instrumentos y análisis de resultados como insumo de diagnóstico local. | |
| Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional. | | | <ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla e implementa componente 3 y 4 del programa de prevención comunitaria en barrios focalizados para la intervención 2024, en conjunto con actores claves, líderes y comunidad barrial. - Se reúne cada 15 días con grupo barrial preventivo de Palomares, Nonguén y Lo Galindo. - Realiza actividades enmarcadas en el Plan de Acción en 5 barrios focalizados. - Realiza actividades de sensibilización y acercamiento con la comunidad en Agüita de la Perdiz. | |
| Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional. | | | <ul style="list-style-type: none"> -Participa en reuniones de coordinación y planificación con distintos actores de la comunidad. - Planifica acciones preventivas enmarcadas en la oferta programática de SENDA en espacios educativos, laborales, parentales y comunitarios. - Apoya iniciativas desde coordinación en favor del desarrollo de objetivos acordes a las orientaciones técnicas. - Adhiere a acciones de prevención en todas las áreas comprendidas por orientaciones técnicas SENDA Previene. Ferias de servicios en establecimientos educacionales, redes universitarias y espacios comunitarios. | |
| Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias. | | | <ul style="list-style-type: none"> -Ejecuta programa de prevención comunitaria en barrios focalizados. -Diseña y elaboración de material para difusión, sensibilización y promoción de la prevención. - Concreta acciones de prevención comunitaria de acuerdo a la demanda espontánea existente. | |
| Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje | | | <ul style="list-style-type: none"> -Apoya en la actualización de mapa de oportunidades existente de la red de la comuna de Concepción. - Facilita vinculación de la comunidad con redes de apoyo y sus requisitos de postulación y/o referencia. - Sensibiliza en temáticas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas según estrategia nacional | |

| | | | |
|---|--|--|---|
| integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal. | | | en redes institucionales vinculantes CESFAM – E.E - Apoya en instancias de prevención en mesas, reuniones y coordinaciones dentro del intersector, según ordenanza de coordinación. |
| Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina, considerando los cronogramas establecidos para tal efecto. | | | - Registra verificadores diariamente en plataforma SISPREV y DRIVE existentes del área comunitaria. - Informa de errores de plataforma SISPREV a superiores SENDA y Coordinación. |
| Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE. | | | -Participa como apoyo y gestión de metas y objetivos comunales y nacionales. Orientaciones técnicas y estrategia nacional 2025. - Participa en reuniones regionales de Tratamiento e Integración Social. - Realiza sensibilización de encuesta de población escolar. |
| Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA | | | -Participa en instancias de reunión comunal y regional. - Realiza cursos academia SENDA. -Convoca y participa en Jornadas SENDA Regional. |
| Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios. | | | - Aplica evaluaciones por jornadas de sensibilización y/o capacitación de liderazgo en Palomares. -Completa listas de asistencia por actividad planificada. -Solicita consentimientos informados a NNA y sus PMAC para uso de imagen en actividades comunitarias del mes. |
| Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad. | | | -Actualiza según se vinculen nuevas redes catastro existente. |
| Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2024 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA. | | | -Participa en mesas de trabajo y servicios que se convoca a SENDA Previene en representación de equipo. |

| | |
|---|---|
|  |  CECILIA SOTO RIQUELME SUBDIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS |
| FIRMA PRESTADORA DE SERVICIOS DANIELA STEPHANIE PARRA BURGOS | |